



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
PRIMER SEMESTRE 2015
07 DE MAYO DE 2015**

En Vilcún a siete de Mayo de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto de los temas a tratar, para el caso, “Pronunciamento acta anterior”.

1.- Pronunciamento acta anterior:

-Acta de fecha 22.04.2015: Vista el acta antes citada se acuerda por parte del Concejo en forma unánime dar por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 01-04.2015**)

-Acta de fecha 28.04.2015: Vista el acta antes citada se acuerda por parte del Concejo en forma unánime dar por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 02-04.2015**)

-Acta de fecha 28.04.2015 (Comisión): Vista el acta antes citada se acuerda por parte del Concejo en forma unánime dar por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 03-04.2015**)





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa:

-Presentación funcionarios: Se efectúa presentación de dos nuevos funcionarios, para el caso, Director de Administración y Fzas., y Director de Desarrollo Comunitario.

-CECOF: Se informa sobre reciente firma de convenio relativo a ejecución de CECOF Cherquenco.

-Cajero automático: Se informa que se encuentra instalado cajero automático del Bco., Estado en recinto policial Cajón.

-Día de la madre: Respecto de las distintas actividades programadas por el Municipio relativa a celebración día de la madre, se informa calendarización.

-Reciclaje: Se informa sobre instalación en la Comuna de nueve contenedores de reciclaje, para el caso reciclaje de vidrio; lo anterior de acuerdo a convenio firmado con empresa dedicada al rubro de la ciudad de Temuco.

3.- Correspondencia

-Modificación Presupuestaria Educación Municipal:

DISMINUYASEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
SUELDOS BASE CONTRATA	2152102001001	600.156	677.878	4.534	673.344
MATERIAL DE OFICINA PIE	2152204001002	29.000	34.000	9.136	24.864
TEXTO Y MATERIAL DE ENSEÑANZA PIE	2152204002002	26.300	36.300	5.363	30.937
INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PIE	2152204009002	13.900	17.400	1.401	15.999
CAPACITACION PIE	2152211002002	18.000	30.000	8.244	21.756
SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES PIE	2152211999002	118.195	158.539	99.735	58.804
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS PIE	2152906001002	14.100	29.247	3.321	25.926
TOTAL				131.734	



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMENTENSEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
SUELDOS BASE PLANTA	2152101001001	1008.742	1042.553	23.838	1066.391
REM. REM POR COD. DEL TRABAJO	2152103004001	1099.080	1165.346	87.964	1253.310
APORTE PATRONAL COD. TRABAJO	2152103004002	66.196	68.969	4.630	73.599
MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMATICO PIE	2152206007002	0	2.000	4.102	6.102
PASAJE FLETE Y BODEGAJE PIE	2152208007002	3.000	5.500	700	6.200
MANTENCION Y REPARACION EDIFICIOS PIE	2152206001002	0	0	10.500	10.500
TOTAL				131.734	

Vistas la citada Modificación de Presupuestos, ésta es derivada de acuerdo a reglamento interno a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Modificación Presupuestaria Municipalidad:

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	08 03 001	1.902.886	2.059.626	82.304	2.141.930	2.141.930	-82.304
TOTAL					82.304			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMÉNTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

SERV. COMUNIT.	HONORARIOS A SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	21 04 004	505.000	520.577	18.100	538.677	520.577	0
PROG. DEPORT.	HONORARIOS A SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	21 04 004	60.000	60.000	13.179	73.179	54.893	5.107
GEST. INTERNA	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	21 04 003 002	16.000	21.000	3.000	24.000	6.646	14.354
PROG. DEPORT.	ALIMENTOS PARA PERSONAS	22 01 001	6.200	6.200	1.000	7.200	3.978	2.222
GEST. INTERNA	MAT.DE OFICINA: DEPTO.MUNICIPALES	22 04 001	8.000	8.000	5.000	13.000	7.395	605
GEST. INTERNA	MAT.MANT.INMUEBLES-RECINTOS DEPORTIVOS	22 04 010	4.000	4.000	500	4.500	3.637	363
GEST. INTERNA	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION: PUBLICACIONES	22 07 001	500	858	2.000	2.858	858	0
PROG. DEPORT.	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	22 07 001	1.000	1.000	500	1.500	617	383
PROG. DEPORT.	ARRIENDO DE VEHICULOS	22 09 003	3.500	3.930	1.000	4.930	1.799	2.131
GEST. INTERNA	CURSO DE CAPACITAC.: CONCEJALES Y ALCALDE	22 11 002 002	6.000	6.000	29.000	35.000	5.580	420
PROG. DEPORT.	PREMIOS Y OTROS	24 01 008	11.000	11.720	1.000	12.720	4.944	6.776
GEST. INTERNA	ESTUDIO DIAGNOSTICO CEMENTERIO MAPUCHE VILCUN	31 001 002 009	0	0	5.000	5.000	0	0
GEST. INTERNA	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	33 03 099	10.005	10.005	3.025	13.030	0	10.005
TOTAL						82.304		



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

HONORARIOS A SERVICIOS DE LA COMUNIDAD M\$ 18.100

Modificación corresponde para contratación de funcionarios a honorarios para programas municipales tales como UDEL, PROAGESCOM, Digitadora Chile Crece Contigo., etc.

HONORARIOS A SERVICIOS DE LA COMUNIDAD M\$ 13.179

Modificación necesaria para contratación de monitores deportivos desde octubre a noviembre.

GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO POR ALZADO M\$ 3.000

Modificación corresponde a gasto de viáticos por concepto de alimentos y alojamiento por curso de capacitación al extranjero.

ALIMENTOS PARA PERSONAS M\$ 1.000

ARRIENDO DE VEHICULOS M\$ 1.000

PREMIOS Y OTROS M\$ 1.000

Modificación necesaria para realizar actividades deportivas y recreativas en el transcurso del año tales como: Cicletadas y Corridas Familiares; Campeonatos Baby Futbol de distintas localidades en categorías dama y niños; Encuentro Palin, etc.

MAT.DE OFICINA: DEPTO. MUNICIPALES M\$ 5.000

Modificación corresponde a materiales de oficina para los meses restantes del año 2015, debido al mayor gasto que se ha generado por compras de licencias de conducir y de funcionamiento de las dependencias municipales.

MAT. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES – RECINTOS DEPORTIVOS..... M\$ 500

Modificación necesaria para reparación de techumbre de gimnasio municipal.

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION M\$ 2.000

Modificación corresponde para publicaciones que el municipio requiera durante el año en el Diario.

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION M\$ 500



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Modificación corresponde a publicidad de las actividades deportivas y recreativas en dípticos, pasacalles y afiches.

CURSO DE CAPACITAC.: CONCEJALES Y ALCALDE M\$ 29.000

Modificación corresponde a gastos por inscripción en Seminario y gira internacional “Energías Renovables y Reciclaje” de los señores Concejales en los países de España, País Vasco, Francia e Italia.

ESTUDIO DIAGNOSTICO CEMENTERIO MAPUCHE VILCÚN..... M\$ 5.000

Modificación corresponde a proyecto de Estudio Diagnostico Cementerio Mapuche Vilcún año 2014 y ejecutado entre marzo y mayo de 2015.

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS M\$ 3.025

Modificación corresponde traspaso para Programa OPD por aumento de sueldos debido a implementación de oficina OPD exclusiva para la Comuna de Vilcun.

Vista la Modificación de Presupuesto, la Sra., Alcaldesa señala que ésta obedece al compromiso efectuado en su momento entre la Administración y el Concejo; señalado esto se procede al análisis y exposición partida por partida, análisis del cual se desprenden las observaciones que en detalle se indican:

- Partida 21 04 004 M\$ 18.100.- : Concejal Concha Fritz Doris observa en relación a recursos que se destinarían a contratación de digitadora Chile Crece Contigo que, no sería prudente al menos en el caso que se decida continuar con la contratación que la funcionaria en cuestión labore en Cajón, situación que observa en consideración expresa a la escasa cantidad de usuarios que concurren a las oficinas de Cajón, situación que ha podido observar personalmente y en reiteradas oportunidades en ocasiones que se ha apersonado en las citadas dependencias, sugiriéndose por tanto que esta sea derivada a las oficinas de Cherquenco. Seguidamente y ante justificación de los recursos que involucra la citada partida efectuada por el Sr., Administrador Municipal, quien expone que se contempló por ocho meses contratación de personal para el área medio ambiental; el Concejal Sr., Pérez Kunz señala que existirían recursos disponibles derivados de la contratación que se mantenía con la profesional Sra., Patricia Fuentes; indicación ante la cual el Sr., Roa Reyes indica que lo que se está solicitando es un aumento de recursos en la partida; pasando acto seguido a solicitar se entregue informe escrito y detallado de contrataciones que implica la partida en discusión.
- Partida 21 04 004 M\$ 13.179.- : Respecto de la citada partida se indica por el funcionario encargado del área deportes Sr., Burgos que los recursos requeridos se



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

deriva de la necesidad de cancelar los honorarios al personal contratado. Indicado esto interviene la Concejal Concha Fritz Doris quien observa por qué no se contaría con recursos en la partida, en consecuencia que en la instancia que el Concejo aprobó el presupuesto año 2015 ésta se encontraba debidamente financiada, pasando a indicar que resulta improcedente contratar personal sin contar con el presupuesto, situación que en la realidad habría ocurrido en la especie; observándose por tanto que se crearon programas deportivos que involucraban la contratación de personal sin contar con los recursos, para el caso disciplinas de karate y futbol, entre otras.

- Partida 33 03 099 M\$ 3.025.- : Concejal Concha Fritz Doris, solicita informe escrito detallado de la partida.

Vistos lo anterior el Concejo adopta el acuerdo de dar por aprobada la Modificación en análisis, acuerdo que se adopta por unanimidad excepto la partida 22 04 010 por M\$ 500, la cual se aprueba con el rechazo en contra de la Concejal Concha Fritz Doris. **(Acuerdo N° 04 - 04.2015)**

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	08 03 001	1.902.886	2.141.930	5.000	2.146.930	2.141.930	0
TOTAL					5.000			



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la
GEST. INTERNA	MOBILIARIOS Y OTROS	29 04	5.000	5.000	5.000	10.000	4.999	1
TOTAL					5.000			

Notas Explicativas:

MOBILIARIOS Y OTROS **M\$ 5.000**

Modificación corresponde para adquisición de mobiliarios para dependencias municipales

Vista la citada Modificación de Presupuestos, ésta es derivada de acuerdo a reglamento interno a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Documento Ord. N° 117 de Dirección de Educación Municipal Vilcún/Mat.: Remite informe licitación leña. Sobre el particular se procede en el acto a entregar copia del citado instrumento de acuerdo a información solicitada por el Concejal Sr., Pérez.

-Documento Ord. N° 114 de fecha 28 de Abril de 2015 de Directora Educación Municipal/Mat.: Emite respuesta a carta Docentes Establecimiento Educacional Municipal América. Sobre el particular se procede a la entrega de copia del citado documento a cada Concejal.

-Informe Investigación Especial N° 24 DE Contraloría Regional de la Araucanía. Respecto de la materia y en atención a requerimiento efectuado por la Concejal Concha Fritz Doris, se le efectúa la entrega del citado Informe.

-Documento Ord. N° 232 de fecha 06 de Mayo de 2015 de Alcaldía Vilcún/Mat.: Adjunta metas PMG 2014. (Adjunta Certificado N° 12/2015 de Dirección de Control Interno Municipalidad Vilcún). Vistos el citado documento se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe, lo anterior de acuerdo a reglamento interno.

-Seminario y Gira Internacional ENERGIAS Renovables y Reciclaje"- España-País Vasco-Francia-Italia. En relación al citado seminario a llevarse a cabo entre el 1-12 de Junio de 2015. Se debate la materia, acordándose por el designar para que asistan a este los Concejales Sres., Tapia Núñez Fabián, Salazar Rozas Agustina, Alarcón Echeverría Alejandro, Concha Fritz Doris y Pérez Kunz Marcelo. (**Acuerdo N° 05-04.2015**)



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

4.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

-Veredas: En relación a deficiencias observadas en la instalación de veredas Proyecto que en la actualidad se ejecuta en localidad de San Patricio, se solicita a la Dirección de Obras Municipales se efectúe la inspección pertinente.

-Lomos de toro: Se reitera solicitud de instalación lomos de toro en Avda., Inglesa localidad de San Patricio.

-Convenio CCU: En relación a Convenio suscrito en su oportunidad con empresa CCU; convenio relativo entrega de plantas nativas para reforestación, se solicita se tenga a bien efectuar revisión a objeto de constatar si este a la fecha se encuentra vigente.

-Abastos agua potable: En cuanto a la materia se observa el hecho que en el recinto del establecimiento educacional de Don Carlos Trecaman, se contempló en su momento proyecto de pozo, existiendo por tanto dos proyectos de agua en el mismo sector, situación de la cual se desprende el hecho de tener que adoptar las medidas correspondientes a implementar la solución debida que permita funcionar el sistema sin problemas.

-Criadero Jabalíes: En relación a la materia, tema ya visto en su momento en el Concejo, informa que concurrió al sector-Comunidad Juan Agustín Porma- habiendo podido constatar en esta visita que no existiría problemática de contaminación ambiental; no obstante y para tranquilidad de los vecinos que presentaron en su momento la inquietud, se solicita se insista en visita al sector por parte del personal de salud del ambiente.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Registro Civil: En consideración del alto aumento de personas que concurren diariamente a las Oficinas del Registro Civil de Vilcún, se solicita a la Administración se tenga a bien solicitar el aumento de la dotación.

-Terreno Sede: En cuanto al actual estado de la gestión terreno sede social Población Bellavista, se solicita informe. Indicado lo anterior se informa que en la actualidad se está llevando a cabo la contratación de asesoría jurídica para la correspondiente regularización del terreno.

-Luminarias: Se reitera requerimiento de vecinos de instalación luminarias en sector Cruz del Sur.

-Gimnasia rítmica: De acuerdo al resultado de la gimnasta de la Comuna Javiera Rubilar; resultado obtenido recientemente en campeonatos llevados a cabo en España, para el caso, campeona en disciplina de aro y balón, es que se solicita se tenga a bien efectuar la difusión en



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

los medios regionales; pasando a señalar que en torno a la materia le preocupa, el hecho en cuanto que el club de gimnasia rítmica no haya participado en el proceso de postulación a los recursos de subvención municipal; indicación ante la cual interviene la Concejal Concha Fritz observando que si bien concuerda con lo indicado por cuanto la situación en cuestión no sólo afectaría al club de gimnasia rítmica antes citado sino que también a otras organizaciones deportivas, no es menos cierto que el proceso fue debidamente difundido siendo por tanto lo anterior de exclusiva responsabilidad de las organizaciones que no postularon; pasando acto seguido a señalarse por parte de la Sra., Alcaldesa que incluso en su momento se citó a través del Departamento Social a todas las Organizaciones Comunitarias a objeto de capacitarlos en el proceso de postulación, instancia a la cual asistieron poquísimas organizaciones.

-Alumbrado público: Se solicita preocuparse en lo inmediato de poste de alumbrado público ubicado en la localidad de Cajón que se encuentra a punto de caer.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Focos: Se observa situación de focos de iluminación de sector multicancha P. Nicolás, que permanecen apagados.

-Ñuble Rupanco: Se reitera requerimiento relativo a instalación de focos en sector plaza de juegos y sector cierre perimetral.

-Camino: Se solicita se tenga a bien contemplar reparación de vía caminera sector subida Caivico.

-Fierros: Se reitera requerimiento de retiro de partes de fierros que se encuentran depositados en {área verde Pablo Leaur, como así mismo el retiro de fierros en sector garita peatonal ubicada frente a establecimiento educacional La Granja Cajón.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Sistema eléctrico: Se solicita a petición de requerimiento efectuado por los vecinos del sector, se tenga a bien contemplar proceder a efectuar desconexión de sistema eléctrico de sede social Villa Los Ríos lo anterior en consideración que la conexión sería ilegal; solicitándose a la vez puedan efectuarse las gestiones que corresponda a objeto de efectuar la conexión en la forma debida.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Señalética: Se solicita se tenga a bien proceder a la brevedad a la instalación de señalética de prohibición de depósito de basura en sectores de ribera Villa Vilcún y Las Violetas, como así mismo se tenga a bien considerar posibilidad de instalar iluminación, siembra de césped y especies arbóreas. Respecto de la materia se informa por parte de la Unidad de Proyectos que en una próxima instancia se efectuará presentación al Concejo relativa a proyecto que dice relación con sitios eriazos y áreas verdes de la comuna.

Concejal Concha Fritz Doris/

-Camino sector Llaima: respecto a requerimiento de habilitación camino del sector Llaima; requerimiento presentado en sesiones anteriores de Concejo, se reitera éste. Indicado lo anterior se señala por parte de la Directora de Obras Municipales que se efectuó informe social y se derivaron por tanto los camiones.

-Calefacción: Se observa a hasta hoy en la mañana el establecimiento educacional municipal de Cajón no contaba con calefacción, situación que resulta impresentable.

-Recorridos escolares: Se observa los reiterados reclamos que se efectúan derivados del mal servicio que se presta, situación que es sin duda es preocupante. Indicado lo anterior interviene la DAEM para señalar que la problemática en torno a la materia no es grave por cuanto el único problema que se presentó fue el día Lunes recién pasado, habiendo sido solucionada en el transcurso del mismo día; indicación ante la cual se señala por parte del Concejal Pérez Kunz Marcelo que el día Lunes y a raíz de los reclamos presentados inspeccionó los servicios; inspección a través de la cual pudo constatar que existe sin duda no existe en todos los recorridos licitados una de supervisión de parte del personal a cargo.

-Vestimenta personal áreas verdes: Respecto de la vestimenta de trabajo que debe ser entregada por el Contratista a todo el personal que labora bajo su dependencia, se indica que ante consulta que se formuló en cuanto a si esta habría sido entregada al personal; consulta que formulo en sesión anterior de Concejo, se le respondió afirmativamente, información que no se ajusta a la realidad por cuanto el informe de entrega de la indumentaria presentaba fecha posterior; en atención a lo indicado se reitera dar cumplimiento.

-Gimnasta: Respecto del desempeño de la gimnasta Javiera Rubilar se señala que ésta ha sido recientemente portada de uno de los diarios de un ayuntamiento de España; situación sin duda digna de destacar, solicitándose por tanto se tenga a bien considerar la difusión en medios regionales.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Fiscalización: En reiteración de reciente fiscalización efectuada al sistema de recorridos escolares, se indica que pudo constatar entre otras anomalías en hecho que se efectúe recorridos con máquinas que no corresponden a las licitadas, situación que puede ser demostrada a través de fotografías captadas en el hecho.

-Pozo V. Redonda: Se reitera situación anómala pozo agua potable Vega Redonda. Respecto de la materia se señala por la DAEM que el día de ayer recibió la visita del Director del establecimiento educacional en cuestión, quien informó que hasta el día de ayer el Sr., Garrido de la Dirección de Obras Municipales no se ha apersonado en el establecimiento para revisar el tema. Señalado esto el Concejal Pérez solicita se tenga a bien a la brevedad dar solución observando que la problemática se arrastra desde hace ya más de un mes.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 07 de Mayo de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL